

CONTRATO No 6700005885 DE 2019

Fecha: 18 de noviembre de 2020

Número de informe: 21

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
NIT/CC:	819.006.966-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	42.102.540
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE 4271AMP2016.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
ADICIÓN N°1	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$4.358.612) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°2	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$2.905.742) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°3	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$4.358.613) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°4	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$4.358.613) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$30.510.290
VALOR PARCIAL EJECUTADO	\$ 27.604.545 IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DIEZ MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL SERVICIO CONTRATADO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2019
PRÓRROGAS:	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 003

Prórroga N°1	TRES (3) MESES
Prórroga N°2	DOS (2) MESES
Prórroga N°3	TRES (3) MESES
Prórroga N°4	TRES (3) MESES
Total Tiempo Prorrogado	Desde el 01 de enero al 30 de Noviembre de 2020
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019
SUPERVISOR	DIEGO CARDENAS JARABA

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700005885 DE 2019 se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el acuerdo marco de conectividad II cce-427-1-amp-2016 y a la orden de compra 35952: el contratista ha cumplido con el objeto y el alcance del contrato durante el presente periodo de ejecución, tal como se detalla a continuación:

- Prestar los servicios de conectividad de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas.
- Prestar los servicios de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio.
- Garantizar la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.
- Entregar mensualmente el informe correspondiente a la disponibilidad del servicio de internet durante el periodo de ejecución.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

El contratista ha cumplido con la prestación del servicio de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2020.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 90%
- Reporte parcial de otros aspectos relevantes: No aplica

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento ("Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal")
09 de Noviembre de 2020	Desde 01/05/2020 al 31/10/2020	Lizeth Natalia Daza García – Revisora Fiscal

- b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica
- c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Durante el periodo contractual no hubo modificación alguna.
- d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: Durante el periodo no se presentaron.
- e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la ejecución del contrato.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911090120	905916051203	923460520	9160512	1160004856

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 003

Proyecto	Fondo	Pospres	Estratégico	Área	Centro Gestión	Adresat	Motivo Atención	Contrato	Saldo	Hora Contrato	Valor a Reservar
9160512	911000119	923460520	Fortalecimiento	TI	905916051203	1300002901	MEDIA CON	6700005885	4.358.612	0	4.358.612

- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR	FECHA ACTA RECIBO DE PAGO	Nº ACTA RECIBO DE PAGO	SALDO PASADO	SALDO PENDIENTE	% EJECUCION
7000000488	1452871	24/05/2019	5885-01	\$ 1.452.871	\$ 13.075.839	10%
7000000488	1452871	24/05/2019	5885-01	\$ 2.905.742	\$ 11.622.968	20%
7000000488	1452871	15/06/2019	5885-02	\$ 4.358.613	\$ 10.170.097	30%
7000000488	1452871	18/07/2019	5885-03	\$ 5.811.484	\$ 8.717.226	40%
7000000488	1452871	12/08/2019	5885-04	\$ 7.264.355	\$ 7.264.355	50%
7000000488	1452871	13/09/2019	5885-05	\$ 8.717.226	\$ 5.811.484	60%
7000000488	1452871	18/10/2019	5885-06	\$ 10.170.097	\$ 4.358.613	70%
7000000488	1452871	25/11/2019	5885-06	\$ 11.622.968	\$ 2.905.742	80%
7000000488	1452871	6/12/2019	5885-07	\$ 13.075.839	\$ 1.452.871	90%
7000000488	1452871	11/12/2019	5885-07	\$ 14.528.710	\$ -	100%
7000000605	1452871	16/06/2020	5885-20-01	\$ 15.981.581	\$ 5.811.483	73%
7000000571	4358612	18/08/2020	5885-20-02	\$ 20.340.193	\$ 1.452.871	93%
7000000611	1452871	18/08/2020	5885-20-03	\$ 21.793.064	\$ -	100%
7000000605	1452869	15/09/2020	5885-20-04	\$ 23.245.933	\$ 7.264.357	76%
7000000611	1452870	22/09/2020	5885-20-05	\$ 24.698.803	\$ 5.811.487	81%
7000000611	1452871	12/10/2020	5885-20-06	\$ 26.151.674	\$ 4.358.616	86%
7000000611	1452871	18/11/2020	5885-20-07	\$ 27.604.545	\$ 2.905.745	90%

- Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$14.528.710
Adiciones (si aplicó)	\$15.981.580
Total valor del contrato más adiciones (si aplicó)	\$30.510.290
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 27.604.545
Porcentaje de ejecución parcial financiera	90%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: no ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

El acuerdo Marco de precios en su cláusula 17 -Garantía de cumplimiento-, inciso final, establece: *"En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales."*

Por lo anterior, no fue necesario exigir garantías en el presente proceso contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado, por valor de \$1.452.871.

Atentamente,


DIEGO CÁRDENAS JARABA
Supervisor

Elaboró: Juan Carlos Gómez C. Apoyo técnico	Revisó: Angela Posada. Apoyo financiero	Revisó: Luisa Fernanda Carmona Cano Apoyo jurídico
--	--	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	AEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	URCA	AV 30 DE AGOSTO # 67-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-10	2020-11	792142361	9412560336	E	2020/11/18	2020/11/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$469,951,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				771	\$265,395,100	\$0	\$0	\$265,395,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	54	\$17,988,000	\$0	\$0	\$17,988,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	100	\$40,849,400	\$0	\$0	\$40,849,400
POVENIR	230301	800,224,808	8	395	\$120,668,600	\$0	\$0	\$120,668,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	214	\$79,971,500	\$0	\$0	\$79,971,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	\$5,917,600	\$0	\$0	\$5,917,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				815	\$42,918,500	\$0	\$0	\$42,918,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	815	\$42,918,500	\$0	\$0	\$42,918,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				771	\$66,639,000	\$0	\$0	\$66,639,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	10	\$608,900	\$0	\$0	\$608,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	30	\$2,703,500	\$0	\$0	\$2,703,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	\$738,500	\$0	\$0	\$738,500
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	20	\$1,295,000	\$0	\$0	\$1,295,000
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	\$443,000	\$0	\$0	\$443,000
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$134,700	\$0	\$0	\$134,700
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$408,300	\$0	\$0	\$408,300
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	53	\$4,296,100	\$0	\$0	\$4,296,100
CONFAMILIAR ATLÁNTICO	CCF07	890,101,994	9	33	\$2,565,000	\$0	\$0	\$2,565,000
CONFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	15	\$962,100	\$0	\$0	\$962,100
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	4	\$188,100	\$0	\$0	\$188,100
CONFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$884,500	\$0	\$0	\$884,500
CONFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	7	\$460,800	\$0	\$0	\$460,800
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	354	\$33,785,300	\$0	\$0	\$33,785,300
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	61	\$4,000,400	\$0	\$0	\$4,000,400
CONFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	\$629,500	\$0	\$0	\$629,500
CONFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	5	\$224,500	\$0	\$0	\$224,500
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	14	\$970,000	\$0	\$0	\$970,000
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	12	\$633,200	\$0	\$0	\$633,200
CONFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	\$409,200	\$0	\$0	\$409,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	74	\$8,972,300	\$0	\$0	\$8,972,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	21	\$1,326,100	\$0	\$0	\$1,326,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 33)				815	\$84,843,800	\$0	\$0	\$84,843,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$52,500	\$0	\$0	\$52,500
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$1,371,000	\$0	\$0	\$1,371,000
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	6	\$214,100	\$0	\$0	\$214,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$773,700	\$0	\$0	\$773,700
CAJACOPI ATLÁNTICO	CCFC55	890,102,044	1	2	\$65,300	\$0	\$0	\$65,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$47,400	\$0	\$0	\$47,400
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	\$39,300	\$0	\$0	\$39,300
CONFAMILIAR NARIÑO	CCFC27	891,280,008	1	1	\$59,300	\$0	\$0	\$59,300
CONFADIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$58,500	\$0	\$0	\$58,500
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	7	\$359,500	\$0	\$0	\$359,500
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	2	\$128,100	\$0	\$0	\$128,100

DATOS GENERALES DEL APORTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 819006966	5	MÉDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo	Clave	Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-10	2020-11	792142361	9412560326	E	2020/11/18	2020/11/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$469,953,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	\$3,597,000	\$0	\$0	\$3,597,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	57	\$6,188,100	\$0	\$0	\$6,188,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$99,100	\$0	\$0	\$99,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	\$306,800	\$0	\$0	\$306,800
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$211,900	\$0	\$0	\$211,900
EPS ECOPOSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$73,200	\$0	\$0	\$73,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$76,600	\$0	\$0	\$76,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	152	\$19,075,900	\$0	\$0	\$19,075,900
FANISANAR	EPS017	830,003,564	7	30	\$2,048,700	\$0	\$0	\$2,048,700
FOSYGA	MN001	901,037,916	1	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MN002	901,037,916	1	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	54	\$4,407,800	\$0	\$0	\$4,407,800
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	8	\$656,800	\$0	\$0	\$656,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	\$269,900	\$0	\$0	\$269,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	79	\$4,916,100	\$0	\$0	\$4,916,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$39,800	\$0	\$0	\$39,800
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$95,100	\$0	\$0	\$95,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	121	\$11,995,300	\$0	\$0	\$11,995,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	134	\$11,968,600	\$0	\$0	\$11,968,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	104	\$15,292,100	\$0	\$0	\$15,292,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$171,300	\$0	\$0	\$171,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$6,094,200	\$0	\$0	\$6,094,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	\$6,094,200	\$0	\$0	\$6,094,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$4,063,100	\$0	\$0	\$4,063,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	\$4,063,100	\$0	\$0	\$4,063,100
TOTAL				816	\$469,953,700	\$0	\$0	\$469,953,700



Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

9 de octubre de 2020

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de septiembre de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de septiembre de 2020.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de septiembre de 2020, informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Lizeth Natalia Daza Garcia

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 240330 -T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Edificio La Torre de Cali, Calle 19 Norte No. 2N - 29, Piso 7, Cali, Colombia
Tel: (57-2) 684 5500, Fax: (57-2) 684 5510, www.pwc.com/co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE:

Que el contador público **LIZETH NATALIA DAZA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094318311 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 240330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 3 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REFERENCIA: 36007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER
NIT: 800194096-0

MEDIA
COMMERCE

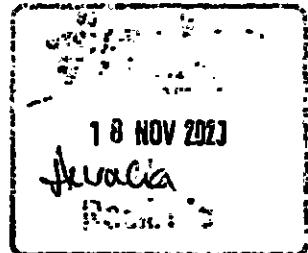
DIRECCIÓN: CLL 47D # 75-276 MEDELLIN
CIUDAD: MEDELLIN

MEDIA COMMERCE SAS NIT: 819.006.966-8

Factura Electronica de Venta:MECO No:	MECO1085739	FECHA CIERRE:	17/11/2020
FECHA EXPEDICIÓN:	17/11/2020 11:48:17	TASA DE MORA:	2,02
FECHA LIMITE DE PAGO:	20/12/2020	PAGO ANTERIOR:	1450428.00
FORMA DE PAGO:	Crédito	MONEDA	PESOS COLOMBIANOS
MEDIO DE PAGO:	Instrumento no definido		

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERÍODO

ITEM	CONCEPTO	DIRECCIÓN	PERÍODO	% IVA	IVA	VALOR NETO
1	CANAL DE INTERNET 64 Kbps	CLL 47D # 75-276 MEDELLIN	octubre/2020	19	231.971,00	1.220.900,00



TOTAL LÍNEAS	1
SUB TOTAL	1.220.900,00
IVA	231.971,00
 TOTAL FACTURA MES	 1.452.871,00
 TOTAL A PAGAR	 1.452.871,00

ORDEN DE COMPRA NO. 35952 - PERÍODO DE OCTUBRE DE 2020 Valor TRM al momento del cierre 3810,23

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página web www.mediaCommerce.co Entidades que no vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcm.gov

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada, Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA. Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18763001810681 de 2019-11-19 Rango Autorizado de Facturación desde MECO-1000000 Hasta MECO-1200000 vigencia 24 meses Factura Electrónica. Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota. Somos Autoretentadores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

CONTENIDO TÉCNICO: 51F25/1e4/1481074x2M225/Ne02cd42c3ec0

Factura Electronica de Venta:MECO No: MECO1085739
NIT: 800194096-0

TOTAL FACTURA MES: 1.452.871,00

CUFE: 29e80072ac0cf8da7544c1fa42a82a401a29d00ca35871d204a38f7d1018836a3487990bf991b8818920a795c4a82870



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000072729
Pedido 7000000623
Contrato 6700005885
Secretaría Sub Adtiva y Fra

División:INDE

Fecha Documento: 18.11.2020 Dependencia: Financiera

Descripción del pago: PAGO FRA MECO 1085739

Objeto del contrato: 6700005885-19 PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016

Proveedor

Código: 1300002901 Nit: 8190069668 Nombre: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400035	CANAL DEDICADO A INTERNET	1.220.900	UN	1.452.871,00	5111170105	010
TOTAL							1.452.871,00

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Clifica							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la intervención y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 18.11.2020
Fecha del día : 18.11.2020

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material Texto breve	Lote	Destino Serie	Imputación	Almacén/ Ubicación
					Cantidad UM
0001	6400035 CANAL DEDICADO A INTERNET			1.220.900,00	UN
				Proveedor: 1300002901	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: AMPOSADACH

F I R M A



ORDEN DE PAGO

No. 5100069421

Fecha: 20.11.2020
Factura/Número cuenta cobro: 1085739
Secretaría: Fortalecimiento de la infraestructura te
Dirección: Cl 55 71 57
Teléfono: 7437400
Fecha Vcto:
Detalle: FAC-1085739 C-670005885-20 MEDIA COMMERC PARTNERS

Acreedor: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
NIT Acreedor: 8190069668
Código del Acreedor: 1300002901

Clv Ctbl	Cuenta	Nombre	Valor	Pos Pre	Bco Propio	Recurso	Proyecto
31	1300002901	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	-1 450 429	XCPXP		0901	9160512
56	2425905999	Puerto Mcia Transito	1 452 871	923460520			9160512
50	2436270000	Renta 2*1000 Art 54	-2 442	XRETENCIONES			9160512
TOTAL A PAGAR:			1,450,429-				

ORDENADO POR: John Jairo Grajales

Impreso el 20.11.2020

Página 1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. CEDULA: 8190069668 TELEFONO: 7437400

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 0703016188.

TIPO DE CUENTA: Corriente. DEL BANCO:

CONDICIÓN DE PAGO: PG00.

DOCUMENTO CAUSADO POR: FMONTOYA (FABIOLA MONTOYA GALLEGOS)

AS



ACTA DE RECIBO DE PAGO

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 001

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	18/11/2020	5885-20-07

El Subdirector Administrativo y Financiero del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S, representado por Claudia Patricia Jimenez Uribe, con Cédula N° 42.102.540 celebraron el contrato N° 6700005885 cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA OPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
ADICIÓN N°1	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$ 4.358.612) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°2	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$ 2.905.742) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°3	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$ 4.358.613) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$26.151.677

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

FACTURA N°	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
MECO1085739	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L	\$1.452.871

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

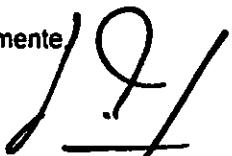
Pedido	Posición presupuestal	Centro Gestor	Centro de Costos	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total	Amortización de anticipo s
1160004856	923460520	905916051203	IND1	9110901 20	\$1.220.900	\$231.971	\$1.452.871	
TOTAL					\$1.220.900	\$231.971	\$1.452.871	

Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con la factura MECO 1085739, la cual se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado.

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 81% del valor total del contrato.

Notas u observaciones:

Atentamente



Diego Cárdenas Jaraba
Supervisor

Proyecto: Angela María Posada Chavaria
UMA Financiera



Juan Carlos Gómez Correa.
Vo Bo Técnico

Empresa: INDER**NIT: 800194096****Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES****Nombre del pago: PG105_MEDIACOMMERC****Secuencia: V****Número de cuenta a debitar: 93322842994****Fecha: 25-11-2020 Hora: 15:56:05****Fecha de Generación: 25-11-2020****Fecha de envío del pago: 24-11-2020****Fecha para Procesar el pago: 24-11-2020****Impreso por: diegocardenas**

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$1,450,429.00	Valor Registros Procesados: \$1,450,429.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000000703016188	Cuenta	8190069668	MEDIA COMMERCE PAR	1,450,429.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	24-11-2020

■ Bco.prop.: ID.cuenta | N°.doc:pago | Importe|neto(en|ML|N°.Cta. | Pa
■ Acreedor | Rec|N°.documento | Clase | Pos|Fe. contab. IVP | Importe|neto(en|ML|

Acreedor 1300002901 - - - - - Relación bancaria - -
MEDIA COMMERCE PARTNERS BBVA 5600133
MEDIA COMMERCE PARTNERS SWIFT GEROCOBB
CL 55 71 57 CódBa 13
Bogotá Cta. 0703016188
ClCta 01

■ BCO01 CT 01 900120517 1.450.429- 0703016188 1
1300002901 5100069421 RE 1 20.11.2020 T 1.450.429-
* BCO01 1.450.429- 1
1.450.429-

